



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIALÍA MAYOR
SOLICITUD DE PAGO

ACUSE

Fecha Impresión: 05-04-2021
Página: 1 de 1

SOLICITUD DE PAGO FACTURA DIRECTA

13000 - OFICIALIA MAYOR
Fecha Creación 05/04/2021
Fecha Contable 05/04/2021
707 SIND. TRAB. AL SERV. MPIO. DE CHIH
N° Factura BECASEMPL/MAR21-2
N° Contrato
Fecha Factura 05/04/2021
Monto Factura: \$550.00

Descripción Factura:
APOYO DE BECAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS, NIVEL MEDIO SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A MARZO 2021

PbR:
PBR21OM000015 SUELDOS Y SALARIOS 2021

N°	DESCRIPCION	FECHA CONTABLE	MONTO TOTAL	CUENTA	IMPORTE CTA
1	APOYO DE BECAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS, NIVEL MEDIO SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A MARZO 2021, PROMEDIO 8	05/04/2021	\$550.00	01-51151040002-999999-04-13023-312-000-02E1511-15903-1-0-GCAM-11	\$550.00

ORDEN DE PAGO

ARBALLO DIAZ ARACELI IVONNE
ELABORA

ENDERI GONZALEZ NORMA LERCIA
RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA
VALIDA

OFICIALIA MAYOR
SUB-DIRECCIÓN
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
07 ABR 2021
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua.

ANTONIO DEZA Y ULLOA No. 414 CHIHUAHUA, CHIH

TELEFONOS 614-346-99-18 Y 614-346-99-37

CHIHUAHUA, CHIH. A 29 DE MARZO DEL 2021

COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General
MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO.

Secretario de Trabajo y Conflictos
JOSE LUIS ACOSTA ADRIANO.

Secretario de Interior
RAMON ALONSO HERNANDEZ JIMENEZ

Tesorero
FRANCISCO ARTURO SOTO ANCHONDO

Organización y Propaganda
MOISES ANTONIO GONZALEZ FLORES.

R E C I B I: DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE
\$550.00 (SON QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.),
POR CONCEPTO DE BECAS CORRESPONDIENTE AL MES DE
MARZO DEL 2021.

CANT IDAD DE BECAS	NIVEL	MONTO DE CADA UNA	MONTO TOTAL	PROMEDIO
1	MEDIO SUPEROR EMPLEADOS	\$550.00	\$550.00	8
		TOTAL:	\$550.00	

Secretaria de Actas
ANA SELENE RODRIGUEZ GONZALEZ.

C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO

SECRETARIO TESORERO

Secretario de Previsión Social
MARTIN ENRIQUE VIZCARRA GONZALEZ.

Consejo de Vigilancia

GERARDO ROA MARTINEZ.

VICTOR IBARRA RODRIGUEZ.

JUAN DE DIOS DIAZ FRANCO.

JUAN MANUEL HERRERA GARCIA.

